PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ORGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

COLABORADORES: LOS SENORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES.

DE VALVERDE NUM. 8. PRAL. EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

18 publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30 PRECIOS DE SUSCRICION. EMBID Y PROVINCIAS. BITRANIERO. 15 rs. Trimestre . 28 > Semestre.

Redaccion y Administracion:

54 » En ano. 3 112 pesos. Semestre . . 4 pesos. » Un año. . 7112 »

DIRECTOR Y PROPIETARIO: EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGU!.

D. Santiagode Olózaga . . . Gabriel de la Puerta. . . . Lázaro Bardon. Alfredo Adolfo Camús. . . . Pedro Lopez Sanchez. . . . José Ramon de Luanco.... Vicente Guarnerio. . .

Antonio Alonso Cortés. . .

Antonio Casares.

Universidad de Barcelona. Id. de Salamanca. Id. de Santiago. Id. de Valladolid.

Universidad Central:

Manuel M. J. de Galdo. . Joaquin Maria Fernandez Cardin Id. de San Isidro. Cayetano Martin y Onate. . Emilio Arrieta. . Joaquin M. Sanroma. . Luis M. Utor Francisco de P. Rojas. . . . Leocadio Pagasartundua. . . José Casado de Alisal

D. Federico Benjumeda.

Facultadde Medicina de Cádiz. Instituto del Cardenal Cisneros Escuela Normal Central. Id. id. de Toledo. Escuela de Música y Declamac, Escuela de Comercio. Id. Industrial de Barcelona. Id, de Arquitectura. Id. de Pintura y Escultura.

El pago será adelantado en libranzas del giro mútuo, letras de fásil cobro o en sellos de franqueo con carta certificada. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

Las cartas que exijan contestacion deberán acom-pañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo.

Se suscribe en la Administracion:

CALLE DE VALVERDE NUM. 8, PRAL.

ó por carta al Director del periódico

En la isla de Cuba

el unico autorizado para recibir suscriciones e B. A. Chao, Propaganda literaria, calle de O'Reily

Habana.

y en las principales librerias

SECCION ORGANICA.

ESTADISTICA AÇADÉMICA.

(Continuacion.)

VIII.

A continuacion de los datos estadísticos de la Universidad Central, siguen los de las otras nueve Universidades, sin que nos detengamos en detallarlos, pero sí haremos notar el número de alumnos matriculados y de inscripciones de matrícula en cada Universidad y Facultad.

AL. Theorip- clones.	17386 84:11 3031 1155 2728 8713 8713 88:11 2861 51505	ods ods
TOTAL Alum- Ime	223 2233 1219 208 324 817 896 896 755 15514	
ACIA. Insorth- clones.	1606 536 270 " 122 " " "	
FARMACIA Alum- Insorth nos, clones	1236 1894 1915 1915	LES LIGHT
MEDICINA.	8694 1815 1815 1312(1) 1499 21686	to sell primer national primari array for
Alum-	#254 * 45 \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	. (1) (1) (2) (2) (3)
CIAS. Insortp- clones.	3010 213 529 318 889 871 243 243 243	gilatologi segggist seggi seggist seggist seggist
CIENCIAS.	25 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	ovenić Natioka Prince - Posel
Insorth- ctornes.	35.32 1099 1040 1040 1040 1040 1040 1040 1040	ini () Pinasi Legari Legari
Alum- Insorth	150 150 150 150 150 150 150 150 150 150	on Cadlz. Sevilla.
Alum- Inscrip- nos, ciones,	1644 158 158 158 158 158 158 158 158 158 158	Medicina cetablecida en Cadiz.
Alum- nos.	223342 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	Medicina e
UMIVERSIDADES.	Central Barcelona Granada Granada Salamanca Salamanca Santiago Valencia Valencia Zaragoza Total	(1) Facultad do N

Para que no cause extrañeza la contradiccion aparente entre el número de alumnos y el de inscripciones, como por ejemplo el que en Santiago no haya ningun alumno en la Fácultad de Filosofía y Letras ni en la de Ciencias, y sin embargo resultan 235 inscripciones para la primera y 312 para la segunda, debemos recor dar que en ambas Facultades se cuentan unicamente los alumnos que siguen dicha carrera, pero en el número de las inscripciones entran las de los cursantes de Derecho, Medicina ó Farmacia, que con-

tados como alumnos en su respectiva Facultad, constan sus inscripciones en las dos primeras, como matriculados en las asignaturas del año preparatorio, que está constituido por las de Historia universal, Literatura latina y Literatura general y Española en la Facultad de Letras para los alumnos de Derecho, Física, Química, Zoología, Botánica y Mineralogía en la de Ciencias para los de Medicina, y estas mismas escepto la Física para los de Farmacia.

Así mismo los alumnos del doctorado de Medicina cursan en la Facultad de Farmacia la asignatura de Análisis química aplicada á las Ciencias médicas y los de Farmacia en la de Medicina la Historia de las Ciencias médicas.

Sigue á los diez cuadros estadísticos citados un Resúmen por Facultades del número de alumnos, inscripciones de matrícula, derechos académicos, examenes ordinarios y extraordinarios, premios, menciones honoríficas y grados académicos conferidos en todas las Universidades del Reino durante el curso de 1877 á 1878.

En él, entre otras cosas debemos fijar nos en que habiendo sido 215 las matrículas de honor y 49329 las ordinarias, fueron 2051 las extraordinarias, número crecido si se atiende á que los derechos que hay que satistacer son dobles.

Escandaloso era en efecto el que no ya en los primeros dias ó meses del curso se solicitasen matrículas, sino aun en los últimos, sin que faltara quien lo pretendiese hasta en el mes de Setiembre cuando ya iba á terminar aquel y empezar otro nuevo, igualándose por tanto el alumno que no hubiera pisado las áulas con el que habia asistido constantemente. Y no podia menos de ser así, dadas en unos casos las influencias políticas, y en otros, el haberlo concedido por dicha causa y tenerlo que conceder sin ella por equidad. · · · ·

Hubiera valido más suprimir la matrícula prévia y haber exigido sus derechos solo con prioridad al examen.

A remediar tales abusos se encamina el Real decreto de 6 de Julio de 1877 dividiendo las matrículas en ordinarias y extraordinarias, segun se verifiquen en Setiembre ú Octubre, recargando estas últimas con derechos dobles, como en castigo de la dejadez de los padres, é imposibilitando por medio de prudentes precauciones el que puedan concederse matrículas más allá del 31 de Octubre, fuera de las hechas por circunstancias especiales ó las que no revisten carácter

académico. Sin embargo de todo esto, nótese que en 2051 inscripciones se pagan derechos dobles, por hacerse en Octubre. ¡Prueba notable de la incuria de muchos padres! jincuria española al fin! pues en muy pocos casos creemos que no les seria posible realizarlo en Setiembre.

Véase, pues, por estas consideraciones y otras muchas que pudiéramos estampar, cómo no es tan inútil como por algunos pocos se supone, la publicacion de la Estadística de la Instruccion pública. Vease, pues, por qué EL Magisterio Es-PAÑOL cree haber prestado un gran servicio, agradecido y apreciado por muchos de sus suscritores, al reproducirla de las columnas de la Gaceta. Para el indiferente ó ageno á estos asuntos, solo resultarán muchas columnas de números, pero las personas aficionadas á las cues tiones de enseñanza, sobre estos cientos de guarismos podrian basar un tomo entero, un tratado completo de Instruccion pública y de otras cuestiones sociales que con ella se rozan.

(Se continuarà.)

LUIS RAMIREZ Y LA GUARDIA.

La importancia del asunto y la competente firma que le autoriza, nos hacen reproducir el siguiente articulo de nuestro apreciable colega Las Provincias, de Valencia.

LA FACULTAD DE CIENCIAS

Y LAS ESCUELAS ESPECIALES.

Sr. Director de Las Provincias.

Mi distinguido amigo: La lectura del bien pensado articulo que sobre la academia general militer inserto ayer su apreciable periodico, ha despertado en mi el deseo de tomar la péñola y dirigirle las signientes reflexiones, per si las considera d'gnas de insertarlas como complemento de la feliz idea que al parecer acaricia el general Martinez Campos. Muéveme tambien a ello la circunstancia muy atendible de ser iguales los fundamentos en que se apoya el actual pensamiento, y el expuesto por mi en el discarso de apertura de la universidad de Madrid en 1864, refiriendome à la organizacion de la facultad de ciencias, cuya voz llevaba, siquiera indignamente, en aquella solemnidad literaria, en sus relaciones con las diversas escuelas de aplicacion.

Dice. con efecto, el artículo que motiva estas mal perjeñadas líneas, que el proyecto, en cuestion, habria de reportar considerable economia al Estado, evitando la repeticion de clases y profesores que hoy hay en diversas academias militares.

Pues bien, idéntica consideracion me animaba à pedir en 1864, no la anulacion de las escuelas especiales, pues esto hubiera sido insensato, sino que se creara para el elemento civil, como ahora con notorio buen sentido se intenta para el militar, un centro convenientemente organizado, donde se diera la instruccion necesaria y comun así à los que se propusieran cultivar la ciencia en el terreno especulativo, como a los que más tarde tuvieran que hacer la oportuna apircacion de los conocimientos adquiridos à las diversas manifestaciones de la actividad humana.

Matemáticas, dibujo y ciencias físicas y naturales se comprende que hayan de ser, y son con efecto, comunes a todas las carreras, cuando se consideran como base firme é indispensable, así de la cultura general, como de la agricultura, de la arquitectura, de la esplotacion de minas, de la escuela de caminos, de montes, etc., etc.; ¿por que razon, pues, siendo esta verdad de sentido comun, ha de consentirse que en las diversas escuelas especiales se den las mismas enseñanzas que en calidad de preparatorias se cursan en la facu tad de ciencias? Cinsuitense, sino, los pro gramas que recient-mente se han pub icado por varias de dichas escuelas, y se verán las asignaturas comunes con las de la facultad de ciencias de la Universidad de Madrid, dispuestas de una manera idéntica y de estension igual. Ahora bien; como los alumnos, en vez de ir preparados à las escuelas especiales con aquellos conocimientos indispensables para sus respectivas aplicaciones, tienen que destinar los mejores años de la carrera à estudiar la teoria, claro es que no tienen tiempo, ni la organizacion de los estudios les

permite alcanzar el grado de solidez que la prác-

tica exige.

Esto se observa de una manera más clara y evidente en la escuela de minas, donde se da con toda la estension que pudiera descarse la geología teórica, sin que apenas se enseñe la aplicacion de esta ciencia á la especialidad propia del ramo. Y de aqui una de las desventajas del sistema vicioso, que solo la rutina puede autorizar, à saber; la poca aficion que se nota entre los ingenieros de minas al estudio práctico de este ramo del saber, el más indispensable y necesario para ellos, mostrando tan solo cierta predileccion algunos pocos que, por efecto de conveniencias particulares, ó de disposiciones superiores, entran à formar parte de la comision del mapa, en la cual, por esta misma circunstancia y por la frecuencia con que se varia de jefe ó director, no hay mando fijo que sirva de norma à la marcha uniforme de los trabajos. El actual director (1), hace como alarde de no ser geologo, y de aqui, nacen disidencias, hijas del criterio individual, que no pueden ménos de redundar en perjuicio de la armonia indispensable en esta clase de estudios.

Poro aun es más notoria la especie de indiferencia que en el cuerpo de minas se advierte respecto á los estudios paleontológicos, los más indispensables por cierto para caracterizar los terrenos, como representantes de los periodos de la historia terrestre. Y eso, que no solo se dá esta enseñarza en la escuela de Madrid, sine que se la divide en dos ramas, destinada la una bajo el falso titulo de paleontologia elemental, ja que, diran nuestros lectores? pues à esponer nociones generales de botanica y zoologia, es decir. á enseñar aquello mismo que debieran llevar ya sabido los alumnos, los cuales, como cursan aquella asignatura fuera de tiempo se aburren de ella, y lo peor del caso es que se hace estensivo el aburrimiento à lo que debieran estudiar con entusiamo, y ciertamente lo harian asi, de recibir

aquella instruccion en sazon y tiempo oportuno.

Otros machos y ana ogos defectos é irregula-

ridades ofrece la organizacion de aquella y de las restantes escuelas especiales, que como, indicaba en mi discurso, hacen el mi-mo efecto que la luz sobre luz en las interferencias, que produce oscaridad, infringiendo además la base fundamental de todo progreso, cual es el principio de la division del trabajo, precisamente por haberse resistido siempre a toda reforma, por ventajosa que esta fuera. Asi es que uno de los primeros pasos que dio la revolucion de setiembre, fue encaminado a dejar sin efecto la ley de 1866, la cual, siquiera no exenta de defectos, como toda obra humana, se inspiró, por lo que toca á las relaciones de las escuelas especiales con la facultad de ciencias, en estas ideas de sentido comun. Y por cierto que una de las razones que en el preámbulo se alegaban para acometer aquella reforma, era no solo la referente à economia de tiempo y de profesores, sino tambien la que ahora alega eu pro de la Academia general militar El Mercantil Valenciano, esto es, que haciéndose los estudios en un solo establecimiento, contribuiria esta circunstancia à estrechar los lazos que deben unir à los inviduos de los diferentes lastitutos militares. No recaerdo en este momento las frases elegantes y precisas de que se vale en el preambulo de la ley de 66, su verdadero inspirator, el mal'logrado D. Severo Catalina, pero la idea era la misma que hoy para la Academia militar; se invoca, esto es, ahora desaparecer las pueriles rivalidades que ahora y siempre han dividido á los de las carreras especiales, respecto de los que estudian en la facultad de ciencias, y sustituirlas por la armonia y fraternidad, que naturalmente se desarrollan entre individuos que se llaman condiscipulos, por estudiar bajo la direccion de unos mismos profesores en un establecimiento comun á todos. Verdad es que para la realizacion de tan feliz

y atinado pensamiento, hace falta un edificio grandioso y adecuado al objeto; pero, sobre que à no mediar la revolucion de settembre, que hizo abortar el proyecto, aquella administracion hubiera dotado al pais de una mejora tan iodispensable, la ocasion de tratar el asunto es por demás oportuna, constandome como constan, los buenos deseos y la firme voluntad del ilustrado ministro de Pomento señor conde de Toreno, de realizar la construccion del edificio pa a facultad o es-

(i) Desgraciadamente la persona aludida ha fallecido hace poeos dias .- N. de la R.

cuela de ciencias, secundado por el diligente y no menos active director de instruccion pública senor Cardenas. Los pormenores de este proyecto y su verdadero complemento, que en mi concepto debe ser una reforma prudente, pero necesa, ria en la organizacion de los estudios especulativos y deaplicación, harian dar a este escrito proporciones algun tanto exageradas, razon por la cual creo oportuno dejario para otro dia, contando siempre con la benevolencia que caracteriza á V., de quien se despide hoy S. A. A. Q. B. S. M., -Juan Vilanova.

COLEGIO HISPANO-ROMANO.

Leemos en La Correspondencia de España:

Con mucho gusto hemos visitado el colegio Hispano-romano, situado en la calle de la Libertad. número 45. Honda y grata sorpresa nos ha producido la consideracion de que en solos doce años que lleva de existencia este establecimiento, siempre anevo, hava podido atesorar en él tantariqueza la infatigable laboriosidad de su fundador y director D. Guillermo Ballester.

Como si no bastaran las innumerables mejoras que habia introducido despues de sus repetidos viajes por el extranjero, acaba de adquirir en la última exposicion universal de París y en la culta Bélgica, cuanto posible es apetecer para facilitar la enseñanza primaria, secundaria, de

adorno v de movimiento.

Para que nuestros elogios no parezcan exagerados, visiten los inteligentes aquel colegio modelo, y admiraran como nosotros sus renombradas clases de primera enseñanza, sus abundantes gabinetes zoológico y mineralógico, sus elegantes clases de dibajo con millares de modelos escogidos, el copioso material que tanto facilita las enseñanzas fisiológica, cosmogratica y geografica, su ancharoso gimnasio higienico, con los mejores y más modernos aparatos, sus soberbias clases de música con excelentes pianos, entre ellos el de cuerdas cruzadas de Pleyel, el de gran concierto de Erard, el armonioso melopiano de Herz, tan admirado en aquella exposicion, v el organo de Alexandre, instrumentos todos diguos de figurar en los primeros conservatorios de Europa, y más que todo admirarán aquel costosisimo gabinete de física, dotado de numerosos aparatos, todos modernos y de pura precisiou, que à la vez que hacen facil y amena la enseñanza, patentizan el prodigioso vuelo de esta ciencia asombrosa.

Come si tan copioso y selecto material no fuera suficiente para despertar la emulacion y favorecer los adelantos de los niños, ha establecido un precioso teatro, destinado à habituarlos a hablar en público y a esponer a su vista interesantes esperimentos científicos; una elegante sala de conciertos para los pequeños músicos, y un magnifico salon de recreo con gran número de juegos escogidos para solaz de los internos y medio pensionistas más aplicados y para estimu-

lo de todos. Digase abora si nuestro elogio es infundado al considerar que ese cómulo de mejoras es fruto del trabajo perseverante y de los incesantes desvelos del fundador del Hispano-romano, colegio que por sus excelentes condiciones higienicas, y por aceptar siempre y à teda costa los progresos del

mundo científico, no solo honra a la capital de

España, sino que nada tiene que envidiar a los primeros del extranjero.

Y para que se vea que los progresos de los alumnos corresponden à la grandeza de este colegio modelo, basta decir que en Junio último se han examinado todos los alumnos de matricula ordinaria, cayo número de inscripciones asciende à 250, habiendo obtenido en 64 ejercicios ta censura de sobresaliente, en 67 la de notablemente. aprovechado, en 57 la de bueno, en 58 la de aprobado, y en 4 la de suspenso, y habiendo merecido, por consigniente las dos primeras calificaciones en la mitad mas seis del total de examenes. Hanse presentado algunos (la mitad próximamente de los que mas confianza inspiraban al colegio) à les ejercicios de oposicion y han obtenido cinco premios y seis menciones honorificas. Los res tantes salieron de Madrid por disposicion de sus familias antes de verificarse los referidos ejercicios de oposicion.

RECTIFICACION.

En el número de 30 de Agosto dijimos que al Protesor de Mondejar (Guadalajara) D. Lúcas Perez, se le adeudaban 4.500 rs por doce años de alquiteres de casa y 569 nor el tiempo en que tuvo à su cargo la otra Escuela de niños de la poblacion.

Hoy tenemos que advertir que por un error se estampó la palabra reales, siendo pesetas ambas capudades.

Hasta la fecha han sido inútiles las gestiones practicadas para cobrar.

NECROLOGIA.

De una publicada por el Dr. Arro, Director de la Revista de Ciencias Médicas con motivo del fallecimiento de D. Francisco Castellvi, catedrático del Instituto de Gerona, tomamos los siguientes parrafos.

Despues de una brillante exposicion de los méritos científicos y personales y de los servicios en la enseñanza del ilustre catedrático y médico. termina el Dr. Arró con las signientes palabras:

«No ha muerto rico, y esta es la mejor prueba de su civismo y de sus virtudes médicas, cualidades que no se hermanaron ni se hermanaran jamas con la riqueza improvisada. No tuvo otra ambicion que la felicidad de sus semejantes. ...

[Inolvidable amigo! Acepta todo el llanto de amargura que vierten mis ojos como fiel expresion del sentimiento que me ha causado tu pérdida y como fehaciente prneba del mas puro y sincero reconocimiento que en mi avivaron las finezas y la tan leal como desinteresada amistad con que durante tu vida me has honrado.

Sirva de lenitivo à tu desconsolada familia el recuerdo de la emocion con que el Clánstro, tus discipulos y los demas alumnos del Instituto provincral de Gerona, acompanaron tristes y silenciosos tus restos inanimados hasta la mansion de ta descanso para pagarte el tributo de confraternidad el primero y de sencillo pero de verdadero agradecimiento los segundos; el público testimonio de la amistad, que obsequiosa y agradecida a los servicios que la habias prestado unrante to vida, vino a agraparse poseida del más intimo dolor, al rededor de ta féretro. Si, querido Castellvi: tu gloria mayor, tu mejor elogio sin disputa fué ese homenaje sincero reudido à tus cenizas.»

SATISFACTORIO RESULTADO.

Sabemos por conducto autorizado que ha terminado de la manera más honrosa y satisfactoria para el honradisimo, ilustrado y laborioso Maestro de Agramant, en la provincia de Lérida, don José Liedos y Naya, la causa que por supuesto desacato à la primera Autoridad de dicha provincia, al pedir el cumplimiento de una Real orden mandando à dicha provincial Autoridad, obligara al Ayuntamiento de la expresada villa a satisfacerie las diez y ocho mensualidades que de sus haberes le debia, se le instrayo en el Juzgado de-4.ª instancia de Balaguer, à instancia de dicha Autoridad p ovincial.

Desde que nos enteramos de la comunicacion del Sr. Lledos, por la cual se le condujo à la accion de los Tribunales de justicia, previmos el resultado, porque en ella no creimos se faitaba en nada à nadie, ni en su forma, ni en su correcto estilo, ni en la manera respetuosa y cortes de ex-

poner ios hechos.

Damos la mas cordial enhorabuena al Sr. Lledos; por su merecido triunfo, haciendo pública nuestra gratitud y la de dicho profesor al Excelentisimo Sr. Ministro de Fomento por el interés y actividad que en este asumo ha tomado, poniendose de parte de la ley y de la justicia que asistian al mencionado profesor.

De notoria fama en toda Cataluña y aun en toda España es el Colegio Tarrasense agregado al Instituto de Barcelona.

El ed:ficio es grandioso, levantado ex-profeso para alumnos internos, con todas las condiciones higienicas que la ciencia exige, por la iniciativa y generoso desprendimiento de varios particulares amantes de la ilustración de su patria.

Los resultados obtenidos, en los exámenes de Junio no han podido ser más satisfactorios. De 156 ejercicios celebrados se han obtenido 45 censuras de sobresaliente, 36 notable, 34 de bueno, 36 de aprobado y solo 3 de suspenso.

Recomendamos à los padres de familia un establecimiento tan notable, que cuenta con un profesorado distinguido y se halla bajo la entendida direccion de D. Juan Cadevall.

Desde el dia 45 hasta el 30 del corriente está abierta la matricula de la Escuela de Diplomática en la Secretaria de la misma; -sita en el-edificio de la Universidad Central para los que aspiren a la profesion de Archiveros Bibliotecarios y Anticaarios.

Los licenciados en Filosofía y Letras podrán optar a la misma, con solo probar en dicha Escuela las asignaturas de Bibliografía ó Arqueología segun aspiren à servir en Bibliotecas ó en Museos.

Digimos en nuestro número anterior que el Ayun amiento de Lorca adendaba algunas mensualidades à los Catedraticos de aquel Instituto; pero hasta ahora parece que no ha llegado á la Direccion general de Instruccion pública queja oficial del hecho, por lo que no puede dictar disposicion alguna que lo remedie, como pediamos.

SECCION OFICIAL.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA.

Junta de los Colegios Universitarios.

Habiéndose acordado por esta Junta y aprobado por la Superioridad la creacion de dos becas en el antiguo Colegio de Trilingüe de esta ciudad, dotada con la pension de dos pesetas diarias que se abonarán de los fondos de la Institución, se hace saber asi por medio de este anuncio para que los jovenes que deseen optar à ellas presenten sus solicitudes documentadas dentro del término de un mes à contar desde la insercion del mismo en la Gaceta de Madrid y Boletin oficial de l esta provincia, en el Rectorado de esta Universidad literaria.

Podran aspirar à estas becas los jovenes de cualquiera naturaleza y edad con tal de que se encaentren en aptitud de comenzar los estudios de 2." ensenanza y sean solteros, hijos legitimes y de legitimo matrimonio, de buena vida y costambres y aptos para el estudio, debiendo además declarar y probar que no podrian seguir una cariera sin grave detrimento de su casa.

Habiendo sido el objeto de la creacion de este Colegio el de cultivar los estudios de las lenguas latina, griega y hebrea, los agraciados con sus becas habrán de seguir la carrera de Filosofia y Letras en la que se dan hoy aquellas enseñanzas, o de seguir etra, tendran la obligacion de cursar en ellas todas las asignaturas que con las mismas se relacionan, haciendolo precisamente en la Universidad literaria de esta ciudad, así como antes en su Instituto para los estudios de 2.ª ensenanza.

La provision de las becas que se anuncian se hará à presentacion del Claustro de Doctores de esta Universidad literaria à la que corresponde el Patronato del Colegio, y los que fueren agraciados se someteran a las prescripciones generales que la Junta tiene establecidas para todos los becarios de las cuales se les dará conocimiento opor-

tunamente: Salamanca 2 de Setiembre de 1879.—El Rector Presidente, Maines Esperabe Lozano. - El Secretario de la Junta; Dr. Mariano Ares.

(B. O. Salamanca |de de 5 de Setiembre.)

Habiéndose acordado por esta Junta y aprobado por la Superioridad la creacion de una beca en el suprimido Colegio de Doncellas Huérfanas de esta c udad, dotada con la pension de dos pesetas diarias que se abonarán de los fondos 'de la Institucion, se hace saber así por medio de este anuncio para que las jóvenes que deseen optar à ella presenten sus solicitudes documentadas autes del dia 20 del actual, en el Rectorado de esta Universidad literaria.

A tenor de lo dispuesto por las Constituciones del antiguo Colegio y acordado cumplir por la Saperioridad à propuesta de la Junta, para aspirar à esta beca se necesita ser natural de Salamanca ó llevar diez años de residencia en ella, hija legitima y de legitimo matrimonio, soltera, huérfaua de padre y madre, o de padre á lo ménos, pobre, de intachable conducta, y hallarse en edad y aptitud para comenzar la carrera de Maestra de Instruccion primaria. Si se presentaren, sin embargo, parientas del fundador del Colegio Ilmo. Sr. D. Francisco Redriguez Varillas, Canonigo que fué de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad y Obispo electo de Avila, seran preferidas á cualesquiera otras, aun enando careciesen de la circunstancia de orfandad:

La pretendiente agraciada podrá disfrutar la beca hasta terminar los estudios de Maestra de Instruccion primaria superior, que habrá de hacer precisamente en la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, con sujecion a las prescripciones generales que la Junta tiene establecidas para todos los becarios, de las cuales será enterada oportugamente.

Salamanca 2 de Setiembre de 1879.-El Rector Presidente, Mamés Esperabé Lozano. - El Secretario de la Junta, Dr. Mariano Ares.

(B. O. de Salamanca de 5 de Setiembre.)

ESCUELAS VACANTES:

Se han de proveer con arregio à las disposiciones vigentes las que à continuacion se expresan. Además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones o sus equivalentes. Pts Cts.

> PROVINCIA DE ALMERÍA. Por traslacion.—De niños.

Chercos. (B. O. de Almeria de 9 de Setiembre.) PROVINCIA DE ALBACETE.

Se proveran por oposicion en el mes proximo de Octubre, las escuelas que legalmente resulten vacantes durante el termino de la convocatoria, y hasta el dia de empezar los ejercicios puesto que al presente no hay ninguna.

(B. O. de Albacete de 10 de Setiembre.) PROVINCIA DE AVILA.

Tambien seran provistas por oposicion en el mismo mes de Octubre las Escuelas de esta categoria que resulten vacantes, en esta provincia durante el plazo señalados en virtud de este edicto, las que va aren hasta el dia de empezar los ejercicios, y las que habiendo sido anunciadas y por concurso, no se proveyeron por falta de aspirantes.

(B. O. de Zamora del 10 de Setiembre.) PROVINCIA DE GRANADA: Por concurso. - De niños. Por id. De niñas. Por traslacion.—De niños. Itrabo. Por id.—De ninas. PROVINCIA DE JAEM. Por concurso. - De niños. Miranda del Rey y Marmol. 132 50 Por id.—De niñas 550 Segura de la Sierra.

Por concurso. - De niños Benahavis. Por id:-Deninas. Por traslacion. - De niños.

PROVINCIA DE MÁLAGA

Por oposicion. -De niños: Las que resulten vacantes durante el plazo de la convocatoria.

Algatocin, 825

Las que resulten vacantes durante el plazo de la convocatorra.

Por id.—Denihas:

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan á los Sres Maestros.

ZARAGOZA -La Junta provincial de Instruccion pública senala el dia 20 del actual como plazo para que los Profesores y corporaciones que no hayan cumplido con la presentacion de los presupuestos escolares documentados del corriente ano economico, lo verifiquen en la Secretaria de dicha Junta, pues de otro modo pasarán plantones à recogerlas à costa del causante.

SECCION DE NOTICIAS.

Las Maestras de instruccion primaria de Barcelona y de Cádiz, han concebido el provecto de elevar a las Cortes una exposicion pidiendo la nivelacion de sueldos con los de los Maestros. A la vez excitan el celo de todas las de las demás provincias de España para que hagan la misma

peticion, bien por si mismas ó uniéndose à les de Cadiz para que éstas lo hagan en su nombre.

En las Islas Baleares se ha iniciado una suscricion entre los Maestros de primera ensananza, con cuyos rendimientos se trata de regalar al que fue su Inspector, hoy Maestro de Valencia, un testinomio del cariño que le profesan los que un dia fueron sus inferiores gerarquicos.

-Cada seis meses segun acaerdo de la Janta de Instruccion pública de la provincia de Teledo se publicarán en el Boletin oficial las notas que merezcan las Escuelas por resultado de visitas y examenes.

____ D. Tomas de la Concha, Inspector que era de la provincia de Soria, ha sido nombrado para Avila; para Soria ha sido nombrado D. Gregorio Alonso Cerezo, que lo era de Albacete, y para Albacete D. Ignacio Barbero, cesante del mismo cargo en la de Canarias.

El Ayuntamiento de Hellin, atendiendo á la avanzada edad y achaques del Maestro de la misma D. Francisco J. Miralles, ha acordado se jubilacion, concediéndole tres pesetas diarias de haber, como recompensa á los buenos y dilatados servicios que ha prestado à la enseñanza en aque.

____La Opinion sabe que por el Excmo Aynntamiento de Valladolid se ha pasado una comunicacion sumamente honrosa à D. Clemente lufante, Regente de aquella Normal, por el briliante estado en que se encontraban los niños concurrentes à la seccion superior de la Escuela practica en los últimos examenes.

Reciba el interesado nuestro cordial pláceme.

-La Direccion general ha revocado la suspension de e npleo y sueldo impuesta al daestro de Catarroja, D. Juan Ibars, por haberse ausentado sólo con permiso del Alcalde, sin que le sirva de nota en su carrera, y apercibiéndole tan solo para que en lo sucesivo se abstenga de ausentarse de la poblacion sin permiso competente.

____El periódico ilustrado La Naturaleza en su número 80 publica la signiente formula, de Payen, para la elaboracion de tinta negra.

Hagase macerar durante treinta y seis horas en 40 litros de agua de rio, filtrada: nuez de agalla triturada, 2 kilógramos, madera de campeche, 450 gramos.

Es necesario sostener la temperatura de la mezcla próxima a la ebullicion durante dos horas, luego filtraria en una manga de fieltro y añadir. sulfato de hierro, 4000 gramos, goma arabiga-4000. Hagase disotver aparte en ciaco litros de agua por lo ménos. Agitese bien todo y dejase espuesto al aire durante dos o tres dias, despues aromaticese con 30 à 60 gotas de aceite esencial de lavanda y embotéllese.

- Han sido nombrados catedráticos de derecho romano de Valladolid D. Etadio Garcia Amado, y de derecho político de Zaragoza D. Manuel Brualla.

- Se han sacado á concurso las catedras de psicología y lógica de los lastitutos de Ternel y Gerona, de agricultura de Salamanca, la de retarica y poética de Huelva, de fisica y quimica de Cáceres y de latin y castellano de Lugo.

COBRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPANOL.»

Barcelona -C. C.-Queda corriente la suscricion hasta fin de Diciembre próximo. Se le remite el tomo Peraleda de San Roman;-C. T. F.-Id. hasta fin Marzo del ano corriente. Se le contestara.

Canizal.-M. de O.-Id. hasta fin del corriente mes. Algar. -G G .- Id hasta fin de Mayo proximo pasado. Bayona,-J. C. O.-Id. hasta fin de Agosto último. Se le contestara.

Agramunt:-J.- Ll.-Conformes con su carta, Se le contestara. Betanzos.-J. C.-Id. id. Cadiz. -F. C -Id. id.

Mondejar.-L. P.-Se le complacera. Tarrasa.-J. C.-Corriente hasta fin de Junio de 1880 Se le remite el tomo y se le complacera Dolores.-C. L. G.-Id. hasta fin Diciembre próximo, 8e

le remite el tomo. Logrono.-J G. M .- Id. id. id. Olmedillo.-P L.-Id. id id. Romanillos de Medinaceli -V. G. G.-Id id. id.

Leon.-J. de Y. P.-Queda corriente la suscricion hasta fin de Diciembre próximo. Se le remite el tomo. Baena.-A. M. A.-Id. id. id. Cartagena,- 1. E.-Id. hasta fin Setiembre corriente. Urrestilla.-J. T.-Conformes su carta 9 del corriente. Castello de Farfaña. - P. J. E, y C -Queda anotada la

suscricion y se le remiten los números de todo el año corriente Mundaca -J. de B.-Recibidos los números, se les abons un mes de suscric on y se le remite el tomo. Oviedo.-P. P.-Recibida su carta Se le complacerá. La-H.guera.-B A.-Estamos conformes.

Millana. -A. C .- Id. id. . Santiago - A. M -Id. id. Llesuy -J. A. A. -Se le contestara. San Roque.-P. de M. y S.-Id. id. Osuna.—A. R. y P —Estamos conformes Badajoz.-C. B.-Queda anotada la suscricion.

Barcelona .- J. y A. B. - Recibidos el libro y los prospectos. Sele contestará.

ANUNCIO.

NOGIONES ELEMENTALES

GEOGRAFIA UNIVERSAL

PARTICULAR DE ESPAÑA. Para uso de los niños que concurren à las escuelas de primera enseñanza.

POR

D. S. P. Y MELERO.

Vendese en la libreria de Hernando, Arenal, 11, Madrid.

MADRID.-1879.

Imp. de El Magisterio Español à cargo de G. Juste Calle de Isabel la Católica, 23, 2.0